INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

En Ciudad del Este, capital del Dpto. de Alto Paraná, a los quince días del mes de setiembre de dos mil diez, siendo las 11:30 hs., se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas Presentadas en el marco del **llamado** a Contratación Directa N° 14/2010 PARA "ADQUISICION DE PINTURAS" Rubro 350, integrado por: el Lic. Porfirio R. Britez, Jefe de Sección Suministro, Prof. Carlos A. Arrúa, Jefe de Sección Presupuesto y la Lic. Nelcy González, Jefe de Sección de Patrimonio, todos designados por Resolución del Consejo de Administración; para emitir el informe de evaluación correspondiente a las ofertas presentadas en el Acto de Apertura de sobres realizado el día trece de setiembre de dos mil diez; de conformidad con lo establecido en los Artículos 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario N° 21909/03, que establece en la Sección VI del Capítulo III y Título III, sobre la Evaluación y Comparación de Ofertas.

Datos de la convocatoria

N° de Llamado:	14/2010
Nombre del Llamado	**"ADQUISICION DE PINTURAS" Rubro 350**
Modalidad:	CONTRATACION DIRECTA (PLURIANUAL)
ID del Llamado	202539
CDP Certif. de Disponibilidad Pres. N°	**2372/2010**
DISPONIBILIDAD 2010	**8.000.000.-**
DISPONIBILIDAD 2011	**16.000.000.-**
Adjudicación	**Por ítem**

1) ACTA DE APERTURA

1.1. Empresas invitadas al 1° llamado con fecha de apertura 06/09/10 y prorrogada al 13/09/10

1. *DICOPAR DISTRIBUIDORA COMERCIAL PARAGUAYA SRL*
2. *MARIO CESAR APONTE*
3. *ELECTRO PARANA SRL*
4. *SOL TINTAS S.A.*
5. *EMPORIO S.A.*
6. *TINTACOR S.A.*
7. *REGIONAL TINTAS*

1.1.1. Empresas que se presentaron sus ofertas al Acto de Apertura de Sobres de fecha 06/09/10

Según Acta de Apertura de sobres, se dio a conocer las Ofertas presentadas por las siguientes firmas:

Jefe de Sección
Poder Judicial - Alto Paraná

Prof. Carlos A. Arrúa D.
Coordinador
Comité de Evaluación

LIC. PORFIRIO R. BRITEZ MAIDANA
Jefe de Sección
VI C. J. Alto Paraná

N°	Nombre o razón social de la empresa oferente	Ofertas
1	DREI ASOCIALDOS	NO SE REALIZO LA APERTURA

De conformidad a lo establecido en el Art. 1º de la Res. 805/09 de la DNCP, será solicitada la prorroga de la fecha de apertura al 13 de setiembre del 2010.

1.2. Empresas invitadas en el Segundo llamado con fecha de apertura 13/09/10

Así mismo conforme al Art. 5 de la Resolución de la DNCP Nº 805/09, fueron reiteradas nuevamente las invitaciones a las empresas mencionadas, además de otras empresas y que son las siguientes:

1. *DICOPAR DISTRIBUIDORA COMERCIAL PARAGUAYA SRL*
2. *MARIO CESAR APONTE*
3. *ELECTRO PARANA SRL*
4. *SOL TINTAS S.A.*
5. *EMPORIO S.A.*
6. *TINTACOR S.A.*
7. *REGIONAL TINTAS*
8. *COMERCIAL BARUA*
9. *FERRETERIA CAMPO GRANDE*

1.2.1. Empresas que se presentaron al Acto de Apertura de Sobres de fecha 13/09/10

Según Acta de Apertura de sobres, se dio a conocer las Ofertas presentadas por las siguientes firmas:

N°	Nombre o razón social de la empresa oferente	Ofertas
1	DREI ASOCIALDOS SRL	Gs. **9.298.000.-**
2	FERRETERIA CAMPO GRANDE	Gs. **9.798.000.-**

2.) Análisis de las ofertas presentadas

CUMPLIMIENTO DE CADA OFERTA RESPECTO AL SUMINISTRO DE LA DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL, Art. 61 del Decreto N°21.909/03, Inc. 1°:

Se verificó el cumplimiento conforme al siguiente listado:

Lic. [illegible]
Jefe de Sección
Poder Judicial - Alto Paraná

Prof. Carlos A. Arrúa D.
Coordinador
Comité de Evaluación

LIC. PORFIRIO R. BRITEZ MAIDANA
Jefe de Sección
VI C. J. Alto Paraná

	Formulario de Oferta, completado y firmado por el oferente o su representante	Declaración Jurada conforme a la Res. N° 330/07 de la DGCP	Documento de Identidad del Firmante	Formulario de lista de cantidades y precios
DREI ASOCIALDOS SRL	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
FERRETERIA CAMPO GRANDE	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

2.1. Observaciones incluidas en el Acta de Apertura:

N°	***NOMBRE O DE LA EMPRESA OFERENTE***	OBSERVACIÓN
1	*DREI ASOCIALDOS S.R.L.*	*Ninguna*
2	*FERRETERIA CAMPO GRANDE S.R.L.*	*Las paginas no están foliadas*

**** cabe aclarar que estas observaciones no son de carácter sustancial***

3.) Recomendaciones del Comité:

3.1) El Comité de Evaluación conformado para el llamado a Contratación Directa (con prorroga) N° 14/2010 PARA "**"ADQUISICION DE PINTURAS" Rubro 350,** emite la **recomendación de adjudicación, conforme a lo establecido en la Ley de Contrataciones Publicas en su Art. 34 inc. c** *"...por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación".*

Así mismo con el procedimiento de prorroga y reiteración de invitaciones de conformidad a los Art. 1° y 5° de la Res. 805/09 de la UCNT, queda claro que la VI Circunscripción Judicial del Alto Paraná, UOC mediante, ha agotado las instancias pertinentes con el objeto de contar con el mínimo de oferentes, conforme a lo establecido en la Resolución N° 100/06 de la UCNT.

En base a lo precedentemente expuesto y continuando con la tarea asignada, este Comité ha realizado un análisis cuantitativo y cualitativo de las ofertas presentadas por las empresas anteriormente citadas. En este estudio, se ha observado el cumplimiento de las especificaciones técnicas, marca del producto y su procedencia, como así también si cada una de las empresas oferentes, poseen la calificación, capacidad legal y técnica necesaria para proveer lo solicitado en la presente convocatoria, caso sea adjudicado conforme al interés general requerido por la institución; *y en virtud de lo que establece el Art. 4* ***de la Ley 2051/2003,*** *"PRINCIPIOS GENERALES,* ***literal a) de Economía y Eficiencia*** *en el sentido de que las necesidades públicas se satisfagan* ***con la oportunidad, la calidad y el costo*** *que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria". Este Comité de Evaluación* emite la **recomendación de adjudicación a las empresas:**

Prof. Carlos A. Arrúa D.
Coordinador
Comité de Evaluación

LIC. PORFIRIO R. BRITEZ MAIDANA
Jefe de Sección
VI C. J. Alto Paraná

3.1.1.) DREI ASOCIADOS S.R.L., de *los ítems 1, 2, 5 y 7, dado que su oferta cumple con lo establecido en el Decreto Nº 21909/03 en su Art. 63º numerales: " **1.** Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; **2.** Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.**3.** Presente el precio evaluado como el más bajo".* Totalizando el monto adjudicado ***en Gs. 4.506.100 (guaraníes cuatro millones quinientos seis mil cien).***

Ítem	Descripción	DREI ASOCIADOS S.R.L.				
		Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	Pintura al agua interior	REAL	NACIONAL	21	27.500	577.500
2	Pintura al agua interior	REAL	NACIONAL	95	24.500	2.327.500
5	Pinturas al oleo	REAL	NACIONAL	9	79.900	719.100
7	Barniz	BAMBI	NACIONAL	15	58.800	882.000
					TOTAL	***4.506.100***

3.1.2.) FERRETERIA CAMPO GRANDE S.R.L., de *los ítems 3, 4, 6, , 9 y 10 dado que su oferta cumple con lo establecido en el Decreto Nº 21909/03 en su Art. 63º numerales: " **1.** Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; **2.** Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.**3.** Presente el precio evaluado como el más bajo".* Totalizando *el monto adjudicado* ***en Gs. 2.895.500 (guaraníes dos millones ochocientos noventa y cinco mil quinientos).***

Ítem	Descripción	FERRETERIA CAMPO GRANDE S.R.L.				
		Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
3	Raticidas	BRUMOLINE	ARGENTINA	40	6.700	268.000
4	Aguarrás	QUIMAFLEX	NACIONAL	10	8.500	85.000
6	Tinner	QUIMAFLEX	NACIONAL	12	9.000	108.000
8	Antioxido	SOLVENTE	BRASILEÑA	10	45.000	450.000
9	Insecticida en aerosol	MATRA	NACIONAL	102	12.250	1.249.500
10	Hormiguicida en polvo	HORMOFIELD	NACIONAL	105	7.000	735.000
					TOTAL	***2.895.500***

Los Miembros del Comité de Evaluación para la Contratación Directa (con prorroga) Nº 14/2010 PARA **"“ADQUISICION DE PINTURAS” Rubro 350**, emiten el correspondiente INFORME que queda firmado al pie del mismo por los integrantes en prueba de conformidad, en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer

Jefe de Sección
Poder Judicial - Alto Paraná

Prof. Carlos A. Arrúa D.
Coordinador
Comité de Evaluación

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná
COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS

Lic. PORFIRIO R. BRITEZ MAIDANA
Jefe de Sección
VI C. J. Alto Paraná